



RESOLUCIÓN Nº 331-SRT-17

Tartagal, 03 de agosto de 2017.

VISTO

La nota presentada por las cátedras de Nutrición y Bioquímica de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal solicitando autorización para el dictado de la Jornada denominada "Revalorización de las legumbres secas en nuestra alimentación" a realizarse el día 04 de agosto de 2017 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO

Que este encuentro tiene como objetivo reunir a los actores más relevantes de nuestra población, para impulsar la incorporación de las legumbres secas a la alimentación diaria, revalorizando sus características nutricionales.

Que entre los temas que se desarrollarán durante la jornada podemos mencionar: Producción argentina de legumbres, comercialización y mercados a cargo de Matías Macera, de la Cámara Argentina de Legumbres y Gerente comercial de Desdelsur S.A; Producción y características nutricionales de las legumbres producidas en nuestra provincia, por Mariana Fili, licenciada en nutrición-INTA; Incorporación de legumbres en la alimentación infantil por Dolores Bonillo, licenciada en nutrición-UNSa; Incorporación de legumbres en la alimentación local, a cargo de Ana Calisaya, licenciada en nutrición-Fundación Ideas; y Elaboración de platos tradicionales con legumbres, a cargo del Chef vegano Juan Blas Bergessi.

Que la mencionada Jornada concluirá con un panel de chefs, degustación y presentación de recetas y muestras de legumbres en el Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal.

Que la Jornada estará destinada a estudiantes avanzados del área de salud, licenciados en nutrición, médicos, tecnólogos e ingenieros en alimentos, chefs y profesionales gastronómicos, ingenieros agrónomos, técnicos, profesionales, empresarios y/o asesores pertenecientes al sector agroalimentario, y a la comunidad en general interesada en la temática.

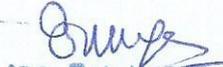
Que la propuesta académica de esta jornada fue aprobada por unanimidad por el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, en su Sesión del día 03 de agosto de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Jornada "Revalorización de las legumbres secas en nuestra alimentación" a realizarse el día 04 de agosto de 2017 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Lic. Dolores Bonillo y a la Bioq. Viviana Heredia, a la Comisión Asesora de la Carrera de Enfermería Universitaria de SRT, a la Coordinación de Extensión Universitaria, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.